

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.*

Con fecha 13 de marzo próximo pasado se resolvió, por el Estado Mayor Central del Ejército, el expediente de contratación número 49/75, correspondiente al concurso público celebrado por esta Junta el día 25 de febrero último, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta 1.ª Región Militar, necesidades del primer semestre del año en curso, siendo la firma adjudicataria «Honesto Manzanque, S. A.», de Campo de Criptana (Ciudad Real), por la totalidad de las cantidades a adquirir, al precio de 1.081 pesetas el quintal métrico, que asciende a un importe total de pesetas 32.862.400 pesetas; dándose cumplimiento con el presente anuncio a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de abril de 1975.—3.029-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de Policía Armada, en Puertollano (Ciudad Real), a favor de la Empresa «Construcciones y Materiales Díaz de Mera, S. L.», en la cantidad de 26.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.069-A.

*Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.*

Como resultado del concurso-subasta celebrado al efecto, el excelentísimo señor Director general de Seguridad ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de un edificio con destino a Comisaría del Cuerpo General de Policía y acuartelamiento de Policía Armada del distrito de Carabanchel, Madrid, a favor de la Empresa «Antonio Alvarez, S. A.» (ALVASA), en la cantidad de 25.349.178 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido por el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 3 de abril de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—3.070-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos para Planes Provinciales de Avila por la que se anuncian subastas ordinarias para contratar la ejecución de obras del Plan 1975.*

Se anuncian subastas de las siguientes obras del Plan 1975:

Obra 45.501/51.—Arenas de San Pedro: Segunda fase ampliación abastecimiento de aguas.

*Presupuesto de contrata:* 15.049.541 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.  
*Fianzas:* Provisional, 300.990 pesetas; definitiva, 601.980 pesetas.

Clasificación en el grupo E, subgrupo 1, categoría C. Norma 2.ª Orden de 29 de marzo de 1968.

Obra 47.954/64.—Avila: Matadero municipal, segunda fase.

*Presupuesto de contrata:* 9.760.000 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Fianzas:* Provisional, 195.200 pesetas; definitiva, 390.400 pesetas.

Clasificación en el grupo C), Edificaciones; subgrupos 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9, categoría C.

Obra 48.234/68.—Cebreros: Construcción nueva Casa Consistorial.

*Presupuesto de contrata:* 6.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Diez meses.  
*Fianzas:* Provisional, 120.000 pesetas; definitiva, 240.000 pesetas.

Clasificación en los grupos y subgrupo A-1, C-2, C-4, C-5 y C-6, categoría C.

*Exposición de los proyectos, los pliegos y demás documentos:* Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, número 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Garantía provisional:* Se constituirá en cualesquiera de las formas y Entidades previstas en las secciones 1.ª y 4.ª, capítulo 1.º, título único, libro III del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, otorgado por los Bancos, Mutualidades, Entidades de Seguros a que se refiere el artículo 370 del Reglamento General de Contratación.

*Proposiciones:*

a) Presentación: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los de-

más documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

b) Modelo de proposición: Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en ..... (nombre propio o en nombre y representación de ....., según poder otorgado ante Notario de ..... don ....., el día ....., bajo el número ..... de su protocolo), que tiene capacidad para contratar con la Administración y no se halla incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 9.º de la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra ..... del Plan 1975 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, se compromete a realizarla, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de ..... (en pesetas sin céntimos, en letra y número).

c) Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, que podrán ser lacrados o precintados, firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para la subasta de la obra (título)», y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentos del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

1.º Los que acrediten la personalidad del interesado y fotocopia autenticada del documento nacional de identidad y, en su caso, poder notarial, certificación o documentos bastantes demostrativos de la representación o apoderamiento.

En el caso de que concurra una Sociedad mercantil, deberá presentarse, además:

a) Escritura social inscrita en el Registro Mercantil, y bastantada al efecto.

b) Poder legítimo y legalizado, en su caso, del Consejo de Administración autorizando a la persona o personas que en nombre de la Sociedad han de formular la proposición, igualmente bastantados.

2.º Resguardo o aval de la fianza provisional.

3.º Documentos originales o copias autenticadas que acrediten la clasificación y categoría otorgados al contratista (cláusula 3.ª), con declaración jurada de su vigencia.

4.º Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954, los proponentes sin clasificación definitiva.

El adjudicatario de la obra, en el mismo plazo que la garantía definitiva, presentarán certificado del Instituto Nacional de Previsión de estar al corriente en el pago de Seguros Sociales.

**Subasta:** A las doce horas del día hábil siguiente del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 18 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Vicente Bosque Hita.—3.339-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente a la subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 87, de fecha 16 del corriente mes, se inserta anuncio para la contratación, mediante subasta, a la baja, de la obra que a continuación se indica, del Plan de 1975:

Urbanización y pavimentación de la calle Ronda del Carmen, en Cáceres (tramo 1.º).

**Presupuesto base de licitación:** 5.511.238 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

**Fianza provisional:** 110.225 pesetas.

**Clasificación de contratistas:** Grupo G), subgrupo 6, categoría c).

El proyecto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examinados por los interesados en la contratación de la obra, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don ..... mayor de edad, vecino de ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de ..... según acredite con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación, mediante subasta, de la obra de urbanización y pavimentación de la calle Ronda del Carmen, en Cáceres (tramo 1.º), se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número, sin céntimos).»

La garantía provisional se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, pudiendo constituirse asimismo en aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del presupuesto base de licitación, se constituirá en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico o en efectos de la Deuda Pública, o de conformidad con lo prevenido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 27 de junio de 1974, en aval bancario, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La documentación exigida para participar en la subasta se presentará en el Registro General de esta Comisión Provincial, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín

Oficial del Estado», en dos sobres, numerados correlativamente del 1 al 2, ambos cerrados, lacrados y firmados por el proponente.

El sobre número 1 (oferta económica), contendrá exclusivamente la proposición económica, reintegrada con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará: «Proposición para optar a la subasta de la obra de urbanización y pavimentación de la calle Ronda del Carmen, en Cáceres (tramo 1.º)».

El sobre número 2 (documentación general), en cuyo anverso se consignará la misma leyenda que en el de la proposición económica, y detalle de los documentos que contiene, se incluirán los que se especifican en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia de fecha 16 del corriente mes de abril.

La apertura de pliegos se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda, un Abogado del Estado, los dos Vocales a que se refiere el artículo 102 del Reglamento de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

La subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

Cáceres, 17 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.346-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se indican.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 90, del 19 de abril de 1975, se publica anuncio de subasta de las obras del Plan de 1975, que a continuación se relacionan:

**Título de las obras:** Mercado Ganadero, en Monforte de Lemos; depuración de aguas, ampliación del alcantarillado y abastecimiento, en Mondoñedo; C. L. «De la carretera de Sarria a Puertomarín, por Aldosende, al de Currelos a Reiriz», segunda fase, en Paradela y Saviñao, y Casa Consistorial, en Foz.

**Presupuestos de contrata respectivos:** 23.285.422, 7.753.339, 9.200.000 y 6.750.228 pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva, a constituir en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de dieciocho meses, diez meses, doce meses y veinticuatro meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión, durante el transcurso de los once días hábiles para la obra de «Mercado Ganadero», en Monforte de Lemos, y veintidós días hábiles para el resto de las obras, contados a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo, uno de ellos, declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a cinco millones de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra ..... que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma, de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anuncio de subasta, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se regirá esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado. Lugo, 19 de abril de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—3.355-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Jaén por la que se anuncia subasta de vehículos.*

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria celebrará subasta de vehículos el día 20 de mayo de 1975, a las doce horas, en la Jefatura Provincial de Carreteras, calle Arquitecto Berges, número 9.

Los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de Jaén, sito en las proximidades de esta capital y de la carretera de Madrid, los días laborables, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Jaén, hasta las doce horas del día 19 de mayo de 1975.

Las normas para la celebración de esta subasta, así como su pliego de condiciones y relación de lotes, están expuestas en el tablón de anuncios de dicha Jefatura y en el Parque donde se encuentran los lotes.

Jaén, 9 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta Provincial.—3.051-A.

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de saneamiento de Rosas (Gerona), segunda fase.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 93, de fecha 18 de abril de 1975, página 8153, columnas primera y segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Fianza provisional: 848.491 pesetas», debe decir: «Fianza provisional: 484.491 pesetas».

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA**

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 19 de febrero de 1975 referente al concurso-subasta de la obra «Construcción de edificio para Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid».*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1975 la Resolución de esta Junta de 19 de febrero de 1975 por la que se anuncia a concurso-subasta la obra «Construcción de edificio para Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Valladolid».

Esta Junta ha resuelto rectificar la fe-

cha de apertura de proposiciones de las mencionadas obras, en el sentido de que dicha apertura se verificará el día 6 de mayo de 1975, a las doce (12) horas.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

**ADMINISTRACION LOCAL**

*Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de obras comprendidas en el plan de conservación de vías provinciales para 1975.*

**Objeto:** Contratación de las siguientes obras comprendidas en el plan de conservación de vías provinciales para 1975:

Número de la subasta	Obra	Tipo de licitación	Garantía provisional
33	Camino vecinal de acceso a la iglesia de Cerqueda .....	1.000.000	20.000
34	Grupo de Carral .....	1.000.000	20.000
35	Camino vecinal de Santa Irene al puente de San Justo .....	1.000.000	20.000
36	Grupo de Culleredo (I) .....	1.000.000	20.000
37	Grupo de Arteijo .....	900.000	18.000
38	Grupo de Culleredo (II) .....	900.000	18.000
39	Grupo de Rois y Negreira .....	900.000	18.000
40	Camino vecinal de la carretera de Ferrol a Cedeira a la de Espiñaredo a Cedeira .....	900.000	18.000
41	Enlace Ordenes-Negreira-Santiago .....	800.000	16.000
42	Grupo de Padrón y Vedra .....	700.000	14.000
43	C. P. de acceso a la feria de Albarón ...	600.000	12.000
44	Grupo de Mugía .....	600.000	12.000
45	Grupo de Fene .....	600.000	12.000
46	Camino vecinal de la Picota al puente de los Molinos .....	600.000	12.000
47	Camino vecinal de Cerceda al Mesón del Viento .....	500.000	10.000
48	Camino vecinal de Sigüeiro a Moar .....	500.000	10.000

**Plazo:** El de ejecución para cada obra se fija en seis meses.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente con certificación de obra ejecutada.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

**Garantía definitiva:** Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Proposiciones:** Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

**Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de ....., anunciada en el «Boletín Oficial de .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» que exigen el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual fué expedido con fecha ..... y renovado últimamente el .....

d) Acompaña a esta proposición, por

separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

g) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de ....., número ....., piso .....

h) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los siguientes datos:

1. ....
2. ....

(Firma y rúbrica del licitador.)

**Presentación de plicas:** Se efectuará durante los veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar a la subasta de las obras ..... número ....., presentada por don ....., con domicilio fijado en La Coruña en .....»

**Apertura de plicas:** Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 5 de abril de 1975.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—3.049-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Guadaluvar (Teruel) por la que se anuncian subastas de las obras de reconstrucción del Ayuntamiento y otras varias que se indican.*

Se convoca subasta para la adjudicación de las obras siguientes:

	Pesetas
<i>Presupuesto de contrata:</i>	
Lote 1.º	
Reconstrucción de la Casa del Ayuntamiento con vivienda para el Secretario .....	3.258.663
Construcción de un Almacén municipal .....	695.873
Suma total lote 1.º .....	3.954.536
Lote 2.º	
1. Cerramiento de la fuente plaza .....	129.677
2. Jardín municipal .....	1.109.741
3. Pavimento de dos calles ...	470.292
4. Jardín puerta de la iglesia .....	590.657
5. Muros de contención .....	446.025
Suma total lote 2.º ...	2.746.392

**Garantías:** Provisional, 2 por 100 para cada lote. Definitiva, 4 por 100 para cada lote.

**Plazo de ejecución:** Doce meses para cada lote, contados desde la adjudicación definitiva de las obras.

**Pliegos, Memorias, proyectos:** Se hallan en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados, los de cada obra y lote.

**Presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente, también hábil, de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, conforme al modelo que se inserta. La apertura de plicas tendrá lugar al siguiente hábil, a las once horas de su mañana, bajo la presidencia del señor Alcalde o Delegado, en su caso.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de cada lote de esta contrata, se compromete a la ejecución de las obras del lote número ....., con sujeción estricta al proyecto técnico, a las indicaciones que se le haga por la Dirección técnica de las obras y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), o bien ofrezco la baja del ..... por 100 sobre la totalidad del tipo de licitación para este lote.

Se adjunta resguardo de la garantía provisional y declaración jurada conforme a los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Guadalaviar, 14 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.854-C.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pintado de señalización horizontal de varias plazas y calles.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de pintado de señalización horizontal de varias plazas y calles de León, teniendo en cuenta:

**Tipo de licitación:** 978.123 pesetas.  
**Plazo de ejecución:** Quince días.  
 La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.  
**Fianza provisional:** 19.500 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económica-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.353-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar las obras de tratamiento con lechada asfáltica de emulsión catiónica en varias plazas y calles.*

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para llevar a cabo las obras de tratamiento con lechada asfáltica de emulsión catiónica en varias plazas y calles de León, teniendo en cuenta:

*Tipo de licitación:* 2.196.600 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince días.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

*Fianza provisional:* 44.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económica-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ....., con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas se presentarán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, en la expresada oficina, y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.354-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Liria (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de las Piscinas del Parque Municipal de San Vicente.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente en 26 de marzo, se convoca pública subasta para contratar el arriendo de las Piscinas del Parque Municipal de San Vicente, y durante el presente año 1975.

El pliego de condiciones se encuentra en la Secretaría del Ayuntamiento.

La base de licitación es de trescientas mil pesetas (300.000 pesetas), al alza.

Las garantías contractuales son: Provisional, para tomar parte en la subasta, de nueve mil pesetas, equivalentes al 3 por 100 del tipo de licitación, y definitiva, del 6 por 100 del remate.

El arrendatario tendrá derecho a percibir del público usuario de las piscinas las

cantidades que figuran en la Ordenanza Fiscal correspondiente en el pliego de condiciones, y el pago del arriendo tendrá lugar por quintas partes de la anualidad en los cinco primeros días de los meses de junio a octubre.

Las proposiciones para la subasta se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento dentro del plazo de diez días (reducción por urgencia, conforme al artículo 19, del Reglamento de Contratación), contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las catorce, sin que finalizado el plazo se admitan las que se presenten por cualquier medio, y el acto de apertura de plicas será el primer día laboral siguiente a los indicados, a las trece horas, en esta Casa Ayuntamiento y ante la Mesa presidida por la Alcaldía o Delegación.

Liria a 18 de abril de 1975.—El Alcalde, Ernesto Faubel Espí.—3.370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Masnou referente a la subasta para contratación de obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills de esta población.*

Habiéndose padecido error material de cálculo, con repercusión el mismo sobre el volumen total del presupuesto, cifrado en 7.392.893,15 pesetas, que equivale tal cuantía a la del tipo de licitación, todo ello con referencia al anuncio publicado en este «Boletín Oficial del Estado» número 80, de 3 de abril de 1975, y en el «Boletín Oficial del a Provincia», de fecha 27 de marzo último, sobre subasta para contratación de obras de pavimentación y complementarios de la calle Fontanills de esta población, correspondiendo —una vez hechas las oportunas rectificaciones— un tipo equivalente a 5.696.750,78 pesetas, quedando anulado y sin efecto alguno el referido anuncio, el cual será objeto próximamente de nueva publicación reglamentaria con la rectificación a que hace referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Masnou, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.088-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de marzo de 1975 por el buque «Pakea Lurean», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.753, al buque de la matrícula de Vigo, «Concepción Pino», folio 9.212.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación

del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 8 de abril de 1975.—El Juez, José F. de Querol Lombardero.—2.988-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados cinco resguardos expedidos por esta Caja General con los números 479.663, 488.651, 499.450, 508.136 y 518.444 de entrada, y 211, 2.898, 6.992, 10.536 y 15.061 de registro, correspondientes a 10-3-1964, 11-2-1965, 11-4-1966, 11-3-1967 y 5-4-1968, constituidos por don Luis Márquez Sánchez. En valores, por unos nominales de 4.000, 4.000, 4.000 y 4.000 pesetas, respectivamente. (Ref. 415/1975.)

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la

publicación de este anuncio sin haberlos presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de abril de 1975.—El Administrador.—4.374-C.

### Administraciones de Aduanas

#### ALMERIA

Se notifica a Monnier Charles Albert, domicilio Ginebra, Rue du Vidollet, 31, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula GE-125.149, que esta Administración ha incoado el expediente F.R. 5/1975, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar su vehículo en los plazos reglamentarios, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas, pasado el cual se ultimaré el expediente con los datos existentes en esta Administración.

Almería, 17 de marzo de 1975.—El Administrador.—2.478-E.

Se notifica a Zerguine Mostafa, argelino, vecino de Lion, calle Kleinclouoz, 7, propietario del automóvil «Volkswagen», matrícula 1314-FM-69, que esta Adminis-